

**Y ADEMÁS****Monreal: “generarán zozobra jurídica”**

El presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, advirtió que la Suprema Corte no puede reabrir juicios ya resueltos, en contravención al principio de “cosa juzgada”, pues ello generaría incertidumbre y zozobra jurídica.

En conferencia, el líder de los diputados morenistas instó a la Corte a tener mucho cuidado con sus interpretaciones sobre la “cosa juzgada”. “Hay que tener mucho cuidado en eso. Yo llamaría la atención de la Corte, respetuosamente, a que tuviese cuidado”, puntualizó.